Guayaquil, Marzo 15 del 2014.

Señores:
ACCIONISTAS
PAMPOSH INTERNATIONAL S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

De conformidad con requerimientos legales y en mi calidad de COMISARIO, cumplo con la disposición de informarles que he examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias por el período de doce meses terminados en esa fecha.

He verificado por parte de los Administradores, el cumplimiento de normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como resoluciones de la Junta General y Directorio.

He revisado también el Libro de Actas de la Junta General, Libro Talonario de Títulos de Acciones, Libro de Acciones, Comprobantes y Libros de Contabilidad y he constatado que se han manejado adecuadamente de conformidad con las disposiciones Legales.

De conformidad con los principios contables generalmente aceptados y normas establecidas por la Superintendencia de Compañías, aplicadas consistentemente a los Estados Financieros antes mencionados que representan la situación Financiera al 31 de Diciembre del 2014 como el resultado de sus operaciones.

Atentamente,

EC. MARTA VERGARA RAVANAL
COMISARIO